Fecha presentación: 29 de julio de 2024	**INFORME DE ACTIVIDADES** Contrato 000259 de 2024	**Periodo:** Desde el de 28/04/24 al 27/07/2024
		Contratista: OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA

NUMERO DEL CONTRATO	000259-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios logísticos para la realización de las actividades requeridas de la oficina de Desarrollo Social, para la vigencia 2024 del Municipio de Garzón - Huila.
RESPONSABLE DEL INFORME	**OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	55.111.007 de Gigante Huila.
ÁREA DONDE LABORA	Oficina Desarrollo Social
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Asesor Oficina Desarrollo Social
PERIODO DEL INFORME	Desde el 28 de mayo al 27 de julio de 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIÓN	DESARROLLO – ANOTACIÓN
1	Realizar el desarrollo integral de los servicios logísticos para la realización de las actividades requeridas a la oficina de Desarrollo Social.	Se realiza actividad requerida por asesor de oficina de desarrollo social (YEISON ANDRES MORA) el pasado 05 de junio del 2024, (actividad adulto mayor), realizándose con normal desarrollo y cumpliendo por lo exigido a cabalidad, se prestó servicio de alquiler de silletería, mesas, sonido, sitio en el casco urbano del municipio de Garzón para la atención y acomodación de 250 personas, así mismo se suministró hidratación agua en botella, refrigerios, almuerzos, presentación de grupo musical, maestro de ceremonia .
2	Suministrar, coordinar e instalar todos los elementos logísticos que se describen en el ANEXO #1 – ELEMENTOS LOGÍSTICOS, en las condiciones y lugares adecuados para llevar a cabo las actividades que requiere la Oficina de Desarrollo Social de Garzón, de acuerdo a las condiciones e ítem que se describen en Anexo #1. Ver ANEXO #1 – ELEMENTOS LOGÍSTICOS	Se realiza el suministro con las cantidades exactas en el sitio y hora acordado con el asesor de la oficina de desarrollo social (YEISON ANDRES MORA, de igual manera se presta seguimiento constante al desarrollo de la actividad realizando las respectivas entregas en las diferentes horas acordadas de la jornada. Anexo cuadro 1 descripción suministro.
3	Realizar la prestación de servicios conforme a las especificaciones y condiciones técnicas con sujeción a los precios unitarios para las actividades que requiera la Oficina de Desarrollo Social del Municipio de Garzón, Huila conforme Anexo 1.	Se realiza suministro de todos y cada uno de los elementos y servicios requeridos, dando cumplimiento a características técnicas y precio establecido dentro del contrato. Anexo cuadro 2 descripción técnica y precio.
4	Garantizar que los alimentos con destino a los eventos de i. Actividad adulto mayor; ii. Celebración del día del adulto mayor y; iii. Fiesta de disfraces para los niños, niñas y	Se garantizó que la alimentación suministrada para la actividad uno (actividad adulto mayor), se entregan en óptimas condiciones, siguiendo el debido proceso en cuanto buenas prácticas de manufactura en relación a preparación, empacado, transporte y entrega a

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

	adolescentes, cumplan con las debidas normas de higiene y conservación de la cadena alimenticia.	consumidor final, el personal a cargo de la actividad cuenta con idoneidad y competencia para la manipulación de alimento. (se anexa certificado de servicio y certificado de manipulación de alimentos)
5	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual.	Se garantiza el uso de elementos de protección personal de las personas que apoyaron la actividad en cuanto preparación, empaque y transporte de alimentos que fueron suministrados en la (actividad adulto mayor). (se anexa acta de entrega elementos de protección personal y de bioseguridad)
6	Reponer de inmediato los alimentos que no cumplan con las características organolépticas adecuadas (en su oler, sabor, color, apariencia y textura) o que no se encuentren en óptimas condiciones para su consumo, presenten características de contaminación y/o aspecto deteriorado.	Durante la ejecución de la (actividad adulto mayor), no se requirió realizar cambio o reposición de algún refrigerio u almuerzo por incumplimiento sanitario o características técnicas, el suministro se cumplió a cabalidad.
7	Realizar y coordinar con el MUNICIPIO DE GARZON las acciones necesarias para la ejecución del objeto contractual.	Se estableció comunicación asertiva con el encargado del contrato por parte de la entidad (YEISON ANDRES MORA) para garantizar el buen desarrollo y ejecución de la primera (actividad adulto mayor),
8	Presentar a EL MUNICIPIO DE GARZON un informe por escrito, que contenga la relación de cada uno de los servicios prestados realizados durante el periodo relacionando: fecha, hora de servicio y/o suministro.	Se anexa informe escrito con la descripción de suministros realizados en la primera actividad requerida por el municipio de Garzón Huila. (actividad adulto mayor)
9	Garantizar la disponibilidad del suministro de alimentación, los cuales deberán ser entregados en cada una de las actividades a realizar con sus respectivos empaques.	En la primer actividad realizada, se garantizó la disponibilidad de suministro de alimentos los cuales se entregaron en el lugar y hora acordada cumpliendo las características técnicas.
10	El contratista guardara confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responder civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cauce a la administración o a terceros.	Como contratista, estoy comprometida con guardar confidencialidad de toda la información que reciba de igual de aquella que se encuentra en mi custodia, de igual manera acepto toda responsabilidad civil, penal y disciplinaria en caso de incumplir la el tratamiento de manejo de información y confidencialidad.

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

<table>
<tr><td>11</td><td>De acuerdo a lo establecido en el Decreto 248 de 2021, el contratista se obliga a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos, deberá demostrar su cumplimiento al supervisor en los informes periódicos presentados. Para tal efecto, deberá comprometerse con la entidad a adquirir productos provenientes de pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y/o sus organizaciones, mediante presentación de facturas de productores del municipio de Garzón.</td><td>Se realiza compra de insumos para preparación de alimento a pequeño productor agropecuario y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria, del municipio de Garzón, según el decreto Decreto 248 de 2021, se realiza compra del 30% de insumo necesario para preparación de alimento y se encuentra dentro de la lista de producción de pequeños productores del municipio de Garzón ,departamento del Huila..</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Atender las observaciones y requerimientos que efectúe el supervisor.</td><td>Se estableció comunicación asertiva con el supervisor del contrato (YEISON ANDRES MORA) para garantizar el buen desarrollo y ejecución de la primera actividad. (actividad adulto mayor)</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato en caso de que sean pactadas.</td><td>Las pólizas y garantías que respaldan la ejecución y finalización del proceso contractual se mantienen vigentes y estarán de la misma manera durante todo el tiempo del proceso.
<table>
<tr><td># POLIZA</td><td>560-47-994000179063</td></tr>
<tr><td>CUBRIMIENTO</td><td>VIGENCIA</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>27/05/24 – 30/05/2025</td></tr>
<tr><td>PAGO SALARIOS</td><td>27/05/24 – 30/11/2027</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DE SERVICIO</td><td>27/05/24 – 30/11/2025</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td># POLIZA</td><td>560-74-994000032641</td></tr>
<tr><td>CUBRIMIENTO</td><td>VIGENCIA</td></tr>
<tr><td>POLIZA DE RESP, CIVIL EXTRACONTRACTUAL.</td><td>27/05/24 – 27/05/2025</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14</td><td>El contratista cumplirá con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Administración Municipal de Garzón.</td><td>Como contratista comprendo, acepto y me acojo a que la ejecución del presente proceso, es netamente contractual sin subordinación directa o indirecta de la alcaldía municipal, por lo cual no existe relación laboral alguna con el municipio y dispongo de plena autonomía técnica y administrativa bajo mi responsabilidad.</td></tr>
</table>

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

15	Garantizar y sostener los precios ofertados, hasta el cumplimiento 100% del contrato, sin tener en cuenta las fluctuaciones del mercado frente al precio de la divisa del dólar.	Se garantiza al municipio de Garzón que los precios serán los ofertados en la propuesta económica presentada en la oferta del proceso, por lo cual me comprometo a sostener los precios individuales de cada uno de los ítem hasta la finalización del mismo, sin tener en cuenta la fluctuación del mercado frente al precio de la divisa dólar u alguna que dé lugar.
16	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Como contratista estoy atenta a cualquier requerimiento que pueda llegar a realizar la entidad para con el fin de garantizar la libre ejecución del proceso contractual hasta su finalización.

OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA
C.C. No. 55.111.007 de GIGANTE HUILA.
Contratista

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

ACTIVIDAD ADULTO MAYOR			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**ALMUERZO** 125 gr de rollos de pollo, 1 porción de ensalada tropical de 100 gr, 1 porción de papa de puré de 60 gr, acompañado de 100 gr de arroz blanco, 200 gr de principio, 300 ml de sopa y 120 ml de jugo natural. (Incluye distribución, desechables, servilletas).	Unidad	250
2	**REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH** DE POLLO Y/O JAMÓN Y CARNE DESMECHADA DE 60 GRAMOS Y BEBIDA JUGO NATURAL O GASEOSA DE 9 ONZAS	Unidad	250
3	**SONIDO POTENCIAL** (alquilado, transporte incluido) de 4000 watts de salida, 4 cabinas en paño con parlantes de 1000 watts, con 6 micrófonos, + el operador (técnico) de audio.	Unidad/Hora	6
4	**GRUPO MUSICAL** integrado por 5 músicos para amenizar.	Unidad/Hora	3
5	**MAESTRO DE CEREMONIA** para 4 horas.	Servicio	1
6	**HIDRATACIÓN AGUA BOTELLA** BOTELLA 340 C.C.	Unidad	250
7	**SILLAS** plástica blanca sin brazos (transporte incluido)	Unidad	250
8	**MESAS PLEGABLES** blanca de un metro de ancho por dos metros de largo con mantel (transporte incluido)	Unidad	30

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

9	**CAMISETAS ESTAMPADAS** (Para rifa, alusivas al día del adulto mayor).	Unidad	30
10	**ALQUILER DEL SITIO** con capacidad para 350 personas.	Unidad	1

Anexo cuadro 1 descripción suministro.

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

ACTIVIDAD ADULTO MAYOR					
ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALMUERZO** 125 gr de rollos de pollo, 1 porción de ensalada tropical de 100 gr, 1 porción de papa de puré de 60 gr, acompañado de 100 gr de arroz blanco, 200 gr de principio, 300 ml de sopa y 120 ml de jugo natural. (Incluye distribución, desechables, servilletas).	Unidad	250	$ 15.000	$3.750.000
2	**REFRIGERIO TIPO SÁNDWICH** DE POLLO Y/O JAMÓN Y CARNE DESMECHADA DE 60 GRAMOS Y BEBIDA JUGO NATURAL O GASEOSA DE 9 ONZAS	Unidad	250	$ 10.000	$2.500.000
3	**SONIDO POTENCIAL** (alquilado, transporte incluido) de 4000 watts de salida, 4 cabinas en paño con parlantes de 1000 watts, con 6 micrófonos, + el operador (técnico) de audio.	Unidad/Hora	6	$ 350.000	$2.100.000
4	**GRUPO MUSICAL** integrado por 5 músicos para amenizar.	Unidad/Hora	3	$ 450.000	$1.350.000
5	**MAESTRO DE CEREMONIA** para 4 horas.	Servicio	1	$ 500.000	$500.000
6	**HIDRATACIÓN AGUA BOTELLA** BOTELLA 340 C.C.	Unidad	250	$ 1.300	$325.000
7	**SILLAS** plástica blanca sin brazos (transporte incluido)	Unidad	250	$ 1.900	$475.000
8	**MESAS PLEGABLES** blanca de un metro de ancho por dos metros de largo con mantel (transporte incluido)	Unidad	30	$ 10.000	$300.000

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

9	**CAMISETAS ESTAMPADAS** (Para rifa, alusivas al día del adulto mayor)	Unidad	30	$ 20.000	$600.000
10	**ALQUILER DEL SITIO** con capacidad para 350 personas.	Unidad	1	$700.000	$700.000
TOTAL.					$12.600.000

Anexo cuadro 2 descripción técnica y precio.

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO.

Ítem 1) se realiza entrega de 250 almuerzos debidamente empacados con su respectiva bebida en vaso y cubiertos desechables servidos a la mesa para consumo en el sitio de la actividad, menú escogido por supervisor del contrato.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

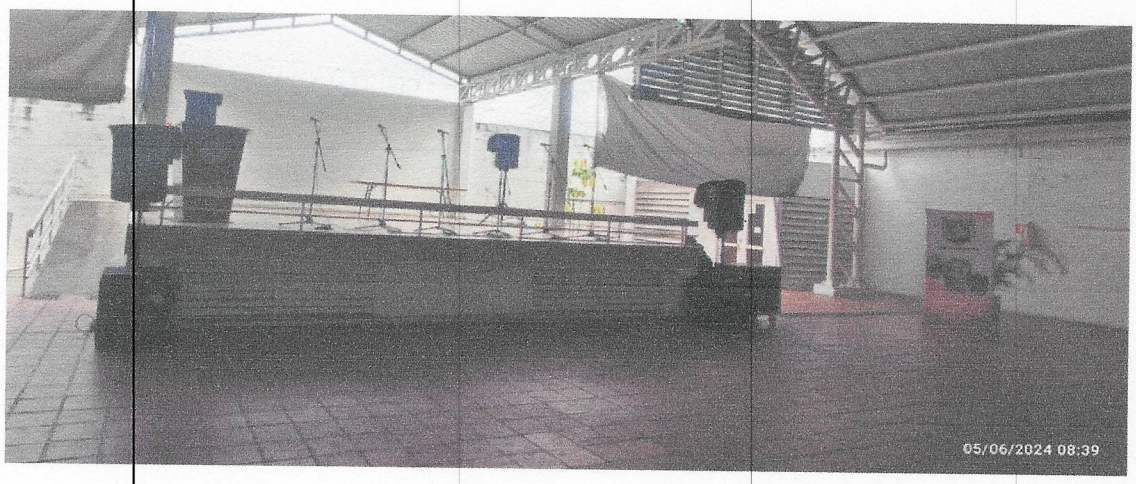
Ítem 2) se realiza entrega de 250 refrigerios con su respectiva bebida y empaque individual para el cual se suministró a la hora indicada por el supervisor del contrato.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

Ítem 3) Se realiza transporte e instalación de sonido 4000 watts de salida, 4 cabinas en paño con parlantes de 1000 watts, con 6 micrófonos, + el operador (técnico) de audio, el cual se presta servicio durante 6 horas para el buen desarrollo del evento.



Ítem 4) se realiza presentación de grupo musical conformado por 5 integrantes los cuales amenizaron el evento de adulto mayor con un amplio repertorio de música, presentación que duró tres horas en total.



OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389



Ítem 5) Maestreo de ceremonia, se realiza acompañamiento de maestro de ceremonia por 4 horas, el cual sigue las instrucciones de supervisor del contrato para el buen desarrollo de la actividad, el servicio se prestó en un periodo de cuatro horas.



OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

Ítem 6) Hidratación agua en botella, se realiza entrega de 250 unidades de agua en botella de BOTELLA 340 C.C. cada una, las cuales son entregadas en diferentes espacios de la jornada para garantizar la hidratación de los adultos que tuvieron participación en la jornada realizada.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

Ítem 7) Sillas plásticas sin brazos, se realiza cargue y descargue de 250 sillas plásticas son brazos las cuales se instalan en el recinto contratado para la actividad con el fin de garantizar la comodidad y ubicación de quienes acudieron al evento organizado por la administración municipal.

Ítem 8) Mesas plegables, se suministra alquiler de 30 unidades de mesas blancas plegables con su respectivo mantel la cuales se instalan para la comodidad de los asistentes para el consumo de refrigerio y almuerzos.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

Ítem 9) camisetas estampadas, se realiza entrega a almacén municipal, de 30 camisetas alusivas al adulto mayor cuyo diseño fue aprobado por supervisor del contrato las cuales se utilizaron en la actividad como incentivo a las diferentes actividades realizadas dentro de la jornada.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio rosario – Garzón Huila
Celular 3124810389

Item 10) alquiler de sitio, se realiza alquiler de sitio con capacidad para más de 350 personas, en el cual se realiza el desarrollo de la actividad, garantizando un espacio limpio, con servicio de unidades sanitarias en perfecto estado y cubrimiento para evitar afectación de sol o lluvia.





OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Contratista – olgapatyperez@hotmail.com
Calle 4 # 11-60 *segundo piso, barrio rosario* – Garzón Huila
Celular 3124810389

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ

C.C. 55.177.128

CERTIFICA:

Que la señora OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA, identificada con cedula de ciudanía 55.111.007 expedida en Gigante Huila, el pasado 05 de junio de 2024 contrato mis servicios como MANIPULADORA DE ALIMENTOS, en actividades ejecutadas mediante la COMERCIALIZADORA PEREZ BARRERA Y ASOCIADOS para preparación de alimentos para consumo humano y entrega a domicilio, en evento realizado para la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, evento en la cámara de comercio de Neiva, seccional Garzón, mediante prestación de servicios, por lo cual certifico que el servicio ofrecido se realizó bajo los términos acordados y recibí la remuneración establecida por servicios prestados .

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente:

Claudia P Gonzalez

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ
C.C. 55.177.128


IDENTIFICACION PERSONAL
55.177.128
GONZALEZ GARZON
CLAUDIA PATRICIA
13-JUL-1976
GARZON
(HUILA)
1.62
A+
F
31-OCT-1994 NEIVA

GOBERNACION DEL HUILA

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS

CIUDAD: GARZON
FECHA DE INICIO: 27 DE MARZO DEL 2024
NOMBRES Y APELLIDOS DEL MANIPULADOR: Claudia Patricia Gonzalez
CEDULA DE CIUDADANIA: 55177128

UNIDAD	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVO DE LA UNIDAD	CUMPLIMIENTO
MODULO 1 – PELIGRO DE LOS ALIMENTOS			
1.	1 Hora	**Los Alimentos y los microorganismos:** Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	27/03/2024 CAPACITADOR: FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO
2.	1 Hora.	**Seguridad de los alimentos:** Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos así como los diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos	27/03/2024 CAPACITADOR: FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO
3.	2 Horas.	1. Peligros de los alimentos 2. ¿Dónde se encuentran los microorganismos? 3. Factores que favorecen y desfavorecen la reproducción de microorganismos 4. Tipos de contaminación en los alimentos 5. Vías de contaminación 6. Programa de control de plagas	27/03/2024 CAPACITADOR: FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO
MODULO 2: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS Y CONSERVACIÓN			
4.	2 Horas.	7. ¿Qué son las Enfermedades transmitidas por los alimentos? (ETA) 8. Síntomas y causas más comunes de las enfermedades transmitidas por alimentos 9. Principales microorganismos que causan enfermedades transmitidas por alimentos 10 vía de transmisión ciclo epidemiológico fecal-oral	27/03/2024 CAPACITADOR: FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO

Powered by CamScanner

5.	2. Horas.	**Factores claves en la conservación de alimentos**. Identificar los factores claves que benefcien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio almacenamiento y rotación de los alimentos. Limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros. **Prevención de la contaminación directa y cruzada**. Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos. **Practicas higiénicas**: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las caracteristicas de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	27/03/2024 CAPACITADOR. FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO
MODULO 3 - MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS			
6.	2 Horas.	11. Condiciones del personal que manipula alimentos 12. ¿cómo puede transmitir enfermedades un alimento a través de manos sucias? 13. Hábitos higiénicos deseables e indeseables en un manipulador de alimentos 14. Manejo higiénico de equipos e instalaciones 15. Almacenamiento de alimentos y productos químicos 16. Proceso de elaboración: control de las operaciones posteriores al almacenamiento .17. Puntos criticos de contaminación de alimentos	27/03/2024 CAPACITADOR: FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILO

La secretaria de Salud Departamental del Huila de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capitulo III artículo 12, 13 y 36 certifica que el señor(a) Claudia Patricia Gonzalez ; asistió al presente plan de capacitación continua en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas con una intensidad de Diez (10) horas, por lo tanto y con base en la normatividad sanitaria legal vigente en el territorio nacional se certifica su participación en el curso en manipulación de alimentos que tendrá una vigencia de un año a partir de la emisión del presente documento.

Lugar y fecha de la expedición: GARZON, 27/03/2024

Vineth Quintero Gonzalez
Secretaria de Salud
Municipio de Garzon

FABIAN MAURICIO QUINTERO TRUJILLO / INSPECTOR INOCUIDADAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS
GARZON ZONA 1, GIGANTE Y HOBO

Powered by CamScanner

LEONARDO VALDERRAMA SILVA

C.C. 1.077.843.881

CERTIFICA:

Que la señora OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA, identificada con cedula de ciudanía 55.111.007 expedida en Gigante Huila, el pasado 05 de junio de 2024 contrato mis servicios como CONTROLADOR DE SONIDO para actividad ejecutada mediante la COMERCIALIZADORA PEREZ BARRERA Y ASOCIADOS, en evento realizado para la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA, en la cámara de comercio de Neiva, seccional Garzón, mediante prestación de servicios, por lo cual certifico que el servicio ofrecido se realizó bajo los términos acordados y recibí la remuneración establecida por servicios prestados.

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de julio del año 2024.

Atentamente:

Leonardo Valderrama.

LEONARDO VALDERRAMA SILVA
C.C. 1.077.843.881

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.077.843.881

VALDERRAMA SILVA
APELLIDOS

LEONARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1986
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-ENE-2005 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1903400-50136651-M-1077843881-20050505 0067505125B 02 185047746

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEONARDO VALDERRAMA SILVA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1077843881

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

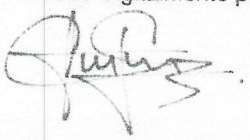
Título de

TÉCNICO EN

PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Garzón. a los veintinueve (29) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA REGIONAL HUILA

80177104 - 29/09/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500242760 9CC1077843881C.

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA

C.C. 55.111.007

ACTA DE ENTREGA:

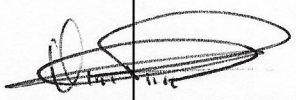
La señora OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA, identificada con cedula de ciudanía 55.111.007 expedida en Gigante Huila, realiza entrega a la señora CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ, de elementos de protección personal para actividad a desarrollar el próximo 5 de junio del 2024, en auditorio de cámara de comercio de Garzón, evento a desarrollarse para la ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GARZON, por el cual se exige el uso los elementos entregados de manera permanente y obligatoria, los cuales no son de transferible a otra persona y se debe de dar disposición final adecuadamente al culminar la jornada establecida.

Elementos entregados:

- Cofia (4 unidades)
- Tapaboca (12 unidades)
- Guante de nitrilo (12 pares)
- Gel antibacterial (1 litro)
- Bata desechable (4 unidades)
- Toallas de manos (1 rollo)

Se realiza entrega el 04 de junio 2024 en el municipio de Garzón Huila.

ENTREGA:



OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA

RECIBE:

claudia p Gonzalez

CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ

PB
COMERCIALIZADORA

COMERCIALIZADORA PEREZ BARRERA Y ASOCIADOS

NIT: 55111007-8
DIRECCION: Calle 4 No 11-60 segundo piso, Barrio El Rosario – Garzón – Huila
Celular: 312 481 0389

Garzón Huila, 03 Junio 2024.

REMISION No 1023

Señores:
ALMACEN GENERAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON HUILA.
Edificio Principal.

Cordial saludo.

Referencia; Por medio del presente, me permito realizar entrega de camisetas destinadas a la oficina de Desarrollo social, solicitud recibida por parte del señor YEISON ANDRES MORA asesor de oficina Desarrollo Social.

A continuacion se describe caracteristicas tecnicas de entrega a realizar dentro del proceso que lleva como objeto; PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO GARZON – HUILA, Según requerimiento de la entidad ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZON.

item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ENTREGADA
9	**CAMISETAS ESTAMPADAS** (Para rifa, alusivas al día del adulto mayor).	Unidad	$ 20.000	30

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
C.C. 55.111.007 exp Gigante Huila.
Representante legal
COMERCIALIZADORA PEREZ BARRERA Y ASOCIADOS.
Calle 4 # 11-60 segundo piso, barrio el rosario Garzón Huila.
3124810389

MUNICIPIO DE GARZON

Nit: 891180022-6

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202400014

FECHA DE INGRESO: GARZON MARTES, 4 JUNIO 2024

CONSECUTIVO DE SUMINISTRO No 202400008 del MARTES, 4 JUNIO 2024

Factura Nº: OPFE92

Proveedor: PEREZ BARRERA OLGA PATRICIA, DIR: CL 4 NO. 11 - 60 TEL:8330074 - 3124810389 , NIT: 55111007 FAX:

Remisión Nº: 1023

Nº	Código	Descripción y Caracteristicas del Elemento	Und	Cant	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1	115020110	CAMISETA ESTAMPADAS Marca , Placa Almc.:0	UND	30.00	20000	600,000.00
				Total	$	600,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
115	600 000.00
Total $	600,000.00

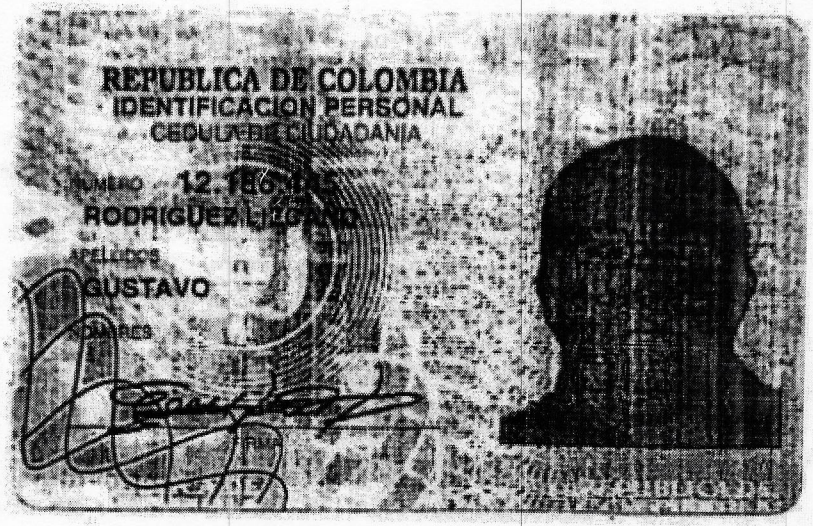
Detalle: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°000254-2024 "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUIL"

Destino: ACTIVIDADES OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

SON: SEISCIENTOS MIL PESOS MC.

JUAN PABLO SILVA RESTREPO
ALMACEN GENERAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 12.186.[illegible]
RODRIGUEZ LUGANO
APELLIDOS
GUSTAVO
NOMBRES
FIRMA
HUELLA DEL INDICE


FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1954
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
21-NOV-1975 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1903400-00148525-M-0012186446-20090130 0009755295A 1 7120001511

Espacio para Logo Corporativo

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
Nit 55.111.007-8
CL 4 11 60
Tel: (038) 3124810389
Garzón - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 18

Proveedor	GUSTAVO RODRIGUEZ LIZCANO		
Nit	12.186.445-6	**Teléfono**	(608) 3104960556 - Ext. 000
Dirección	GALERIA CENTRAL PUESTO 055	**Ciudad**	Garzón - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-07-23	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	INSUMOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.00	130,000.00	130,000.00

Valor en Letras:
Ciento treinta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 130,000.00

Total Bruto	130,000.00
Total a Pagar	130,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764075577557 aprobado en 20240722 prefijo DS desde el número 18 al 200 Vigencia: 6 meses.

CUDS: 5dcf000049ec7055f48e6c624976939726f2a1670889d2b639a28886c0be388b70b7531cd2bce0d2cb11be018e504706

Declaración Juramentada para efectos del artículo 7 de la Ley 2046 de 2020

Productos provenientes de pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y/o sus organizaciones

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA, identificada con cédula de ciudadanía número 55.111.007, expedida en Gigante Huila, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a los alimentos adquiridos para el cumplimento parcial del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 000259-2024– PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-0022-2024** periodo comprendido desde el 05 de junio al 23 de julio de la vigencia 2024, se **CUMPLIÓ** con lo referente al artículo 7 de la Ley 2046 de 2020 que de manera literal indica:

> ***"Artículo 7°.*** *Porcentajes mínimos de compra local a pequeños pro-ductores y productores de la agricultura campesina, familiar y comuni-taria. A partir de la entrada en vigencia de la presente ley:*
>
> > *a) Las Entidades a que hace referencia el artículo 3° de la presente ley, que contraten con recursos públicos la adquisición, suminis-tro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comuni-taria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada enti-dad destinados a la compra de alimentos (...)".*

Para el efecto, se indica que la totalidad de los alimentos adquiridos fue de $433.333.oo a lo cual, se realizo la compra del 30% al Señor Gustavo Rodriguez Lizcano, como consta dentro de los anexos de la presente cuenta de cobro por valor de DOCE MILLONES SEICIENTOS **MIL PESOS ($12.600.000.oo).**

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós (23) días del mes julio de dos mil veinticuatro (2024).

OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA
C.C. No. 55.111.007 de Gigante Huila.
Celular: 3124810389
Dirección: Calle 4 # 11-60 barrio el Rosario Garzón Huila.
E-mail: olgapatyperez@hotmail.com